

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO. En Altar, Sonora. México, siendo las trece horas con diez minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual se registró bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura para su aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Se pone para su análisis, consideración y en su caso autorización el poder llevar a cabo los descuentos en el cobro del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

----- Estuvieron presentes en la sesión el C. Everardo Martínez Díaz, Presidente Municipal, la C. María Guadalupe Moreneau Quilhuis, Síndica Procurador, los CC. Regidores: Ramona Ontiveros Soto, Gaudencio Rodríguez Portillo, Gustavo Adolfo Bárcena Carranza, Jorge Arsenio Espinoza Limón, Alicia Chuhuhua, Rafael Rivera Vidrio y el C. Jesús Medina Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

----- Acto seguido el C. Presidente Municipal declara que se abre la sesión, en desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia, constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, a continuación el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión.-----

-----Dando cumplimiento al orden del día con el punto número tres el C. Jesús Medina Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior, la cuál una vez concluida es aprobada por unanimidad y firmada por los miembros integrantes del ayuntamiento presentes.-----

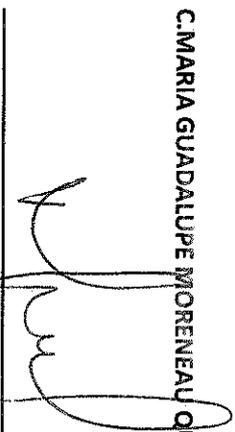
----- Continuando con el punto número cuatro del orden del día, se pone para su análisis, consideración y en su caso autorización el poder llevar a cabo los descuentos en el cobro del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2018; Una vez analizados fueron autorizados para su aplicación a partir del 12 de enero del 2018, por unanimidad por los miembros presentes del Ayuntamiento.-----

----- No habiendo mas asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto Del orden del día, el C. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo catorce horas con quince minutos del día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acto y firmando los que en la misma intervinieron por ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fé.-- D O Y F E.-----

C. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ

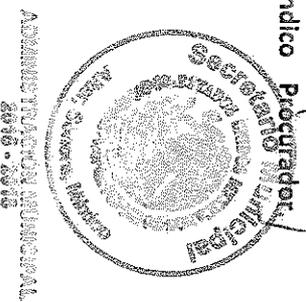

Presidente Municipal.

C. MARIA GUADALUPE MORENEAU QUIHUIS.


Síndico Procurador.

C. JESUS MEDINA DIAZ

Secretario del Ayuntamiento.



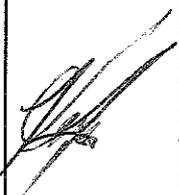
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS BATA

REGIDORES:

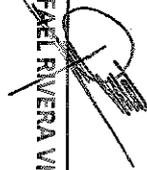

C. GAUDENCIO RODRIGUEZ PORTILLO.


C. RAMONA ONTIVEROS SOTO


C. GUSTAVO ADOLFO BARCENA CARRANZA.


C. JORGE ARSENI0 ESPINOZA LIMON.


C. ALICIA CHUHUHUA.


C. RAFAEL RIVERA VIDRIO.



DEPENDENCIA:	IMPUESTOS PREDIALES Y SERVICIOS CATASTRALES
SECCION:	ADMINISTRATIVA
MESSA:	UNICA
NUM. DE OFICIO:	IPSC 0119/01/2018

ALTAR, SONORA, A 8 DE ENERO DEL 2018
ASUNTO: APROBACION DE DESCUENTOS EN IMPUESTO PREDIAL

C. EVERARDO MARTINEZ DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
HONORABLE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR

Por medio de la presente se hace solicitud de aprobación sobre los descuentos que se aplicarán a los impuestos prediales del dos mil dieciocho según la presente:

DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) sobre la base en el mes de ENERO del 2018
DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) sobre la base en el mes de FEBRERO del 2018
DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) sobre la base en el mes de MARZO del 2018

También se solicita su aprobación recorrer quince días del próximo mes, para dar por completo el mes de descuento, esto debido a que el sistema fue entregado a esta oficina el día doce de enero del dos mil dieciocho y se empezó a cobrar a partir del día doce de Enero del dos mil dieciocho, lo cual quedaría de la siguiente manera:

DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) sobre la base hasta el día quince de FEBRERO del 2018
DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) sobre la base hasta el día quince de MARZO del 2018
DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) sobre la base hasta el día quince de ABRIL del 2018

Aprobar el Quince por Ciento (15%) de descuento a personas con credencial del INSEN ó INAPAM en un solo predio URBANO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ANTE:

H. Ayuntamiento
Altar, Sonora

JULIAN LIMÓN ZAZUETA

DIRECTOR DE IMPUESTOS PREDIALES Y SERVICIOS CATASTRALES

C.c.p. Archivo.